



La Junta ve «razones de sobra» para que la Universidad forme a los policías

Fernando Pablos rechaza la conformidad de la Junta respecto a la adjudicación a la Católica de Ávila y reclama la rescisión del contrato

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La Junta de Castilla y León cree que hay «razones más que de sobra» para que «en el futuro» la Universidad de Salamanca (Usal) vuelva a asumir la formación de los alumnos de la Escuela de la Policía ubicada en Ávila, adjudicada recientemente a la Universidad Católica de Ávila (UCAv).

Así lo planteó ayer, ante el Pleno de las Cortes, el consejero de Educación, Fernando Rey, convencido de que la institución académica salmantina debe ser «de forma estable y no sujeta a renovaciones anuales», la entidad que asuma la formación de

la Escuela de Policía.

Rey distinguió entre el contencioso abierto tras la adjudicación a la Católica de Ávila y posterior recurso de la Universidad de Salamanca, en el que prefiere «no terciar», y lo que la Junta considera que debe ocurrir a medio plazo con la suscripción de algún acuerdo que dé estabilidad a la relación con la Usal, de la que es partidario el Ejecutivo autonómico.

Pregunta de Pablos

El consejero contestaba así a una pregunta formulada por el procurador socialista salmantino Fernando Pablos, quien rechazó la conformidad de la Junta de Castilla y León respecto a la resolución del concurso por el que la Universidad Católica ha resultado adjudicataria.

En opinión del parlamentario socialista y secretario del PSOE en Salamanca, la Universidad de Salamanca tiene razón al impugnar la adjudicación porque las propias bases del

concurso hablan de que deben destinarse a la formación en esta Escuela los mejores funcionarios, algo que una universidad privada no puede ofrecer.

Además, Pablos remarcó que el «ideario confesional» de la UCAv contraviene los principios de «neutralidad e imparcialidad» que se debe inculcar a los policías en formación.

Por estas razones, el representante socialista reivindicó que la Junta debería pedir «la inmediata rescisión

de este contrato» entre el Ministerio del Interior y la Universidad Católica de Ávila, ya que se trata de «una tropelía que no puede seguir ni un solo día más».

En opinión de Fernando Pablos, la calidad de la docencia no puede basarse en «una subasta» y ha lamentado que las creencias religiosas del ministro, Jorge Fernández Díaz, hayan podido primar a la institución católica y posteriormente el concurso haya servido para «dar una dosis de legalidad» a la decisión.

El consejero reconoció que este problema ha llevado al presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, a plantear al presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, y sus ministros la necesidad de dotar a la relación entre la Escuela de Policía y la Usal de un marco estable, al estilo de los centros asociados.



Fernando Pablos Romo

Herrera ha planteado a Rajoy la necesidad de un marco estable en la relación entre la Usal y la Academia de Policía